# ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las **19:00 horas** del día **15 de noviembre de 2017**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Contraloría, sito en la Calle Benito Juárez Número 127, Colonia Centro, C.P. 58000; reunidos los integrantes del Comité de Transparencia, con la finalidad de atender lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2017**; con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Informe de la Verificación Diagnóstica realizada por Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales (IMAIP) a la Secretaría de Contraloría.
3. Revisión de la versión pública de declaraciones patrimoniales, incorporado al formato de obligaciones de transparencia, aprobado en la 5ª Sesión del Comité de Transparencia.
4. Presentación por parte de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades del "Reporte de las solicitudes de acceso a la información" recibidas en el periodo septiembre-octubre de 2017; dando cumplimiento al artículo 126, fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.
5. Informe de la presentación del Avance de los 4 informes Anuales a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo.
6. Asuntos Generales.

Para dar inicio a la Sesión, se realiza el pase de lista de asistencia y se verifica el quorum. Se cuenta con la presencia de:

- Lic. María del Carmen López Herrejón; Secretaría Técnica de la Secretaría de Contraloría y Presidenta del Comité de Transparencia de la misma Dependencia.
- C.P. Mario Amílcar García Soto, Director de Evaluación y Auditoria al Sector Central;
- Lic. Eleazar Arellano Pulido, Director de Evaluación, Control y Auditoría a Obra Pública;
- Ing. Roberto Pablo Domínguez Aguirre, Director de Evaluación y Auditoria al Sector Paraestatal;
- Dr. Ernesto Ramírez Ochoa, Director de Normatividad y Responsabilidades;

Con la asistencia de los 5 miembros del Comité, existe quorum para la realización de la Sesión.

En atención al **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA** se somete a votación los temas a tratar descritos en el mismo Orden del Día y es aprobado por UNANIMIDAD.

Se procede a desahogar el ***PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Informe de la Verificación Diagnóstica realizada por Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales (IMAIP) a la Secretaría de Contraloría.***

La Lic. María del Carmen López Herrejón, Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, informa a los presentes, que de conformidad con las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica emitido por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, el Instituto Michoacano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el 31 de octubre del presente año realizó la evaluación del Portal y de los formatos establecidos como obligaciones de transparencia, que deben publicarse mensual o trimestralmente; donde la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, como sujeto obligado, obtuvo 98.92 como resultado de esta verificación.

Acto continuo, la Lic. María del Carmen López Herrejón, Presidenta del Comité de Transparencia, da lectura al ***PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Revisión de la versión pública de declaraciones patrimoniales, incorporado al formato de obligaciones de transparencia, aprobado en la 5ª Sesión del Comité de Transparencia.***

En uso de la palabra el Dr. Ernesto Ramírez Ochoa, Director de Normatividad y Responsabilidades, señala que de acuerdo con las obligaciones de Transparencia enunciadas en la "Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo" y de los "Lineamientos para la publicación, homologación, estandarización y verificación de la información de las obligaciones de transparencia que deben difundir los sujetos obligados del Estado de Michoacán en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia", publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, el 1 de junio del presente año, (así como en la legislación nacional), en el formato número 12 de Declaraciones de Situación Patrimonial, debe integrarse la versión pública de la propia declaración patrimonial, que los servidores públicos que hayan dado su autorización para ello.

Informa además, que en la Dirección de Normatividad y Responsabilidades a su cargo, están trabajando en la integración de la información del 1°, 2° y 3er trimestre del presente año.

Hecho lo anterior, se da lectura al ***PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Presentación por parte de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades del "Reporte de las solicitudes de acceso a la información" recibidas en el periodo septiembre-octubre***

***de 2017; dando cumplimiento al artículo 126, fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.***

Se da cuenta de la entrega por parte del Dr. Ernesto Ramírez Ochoa, Director de Normatividad y Responsabilidades, del Reporte de las solicitudes de acceso a la información, recibidas en los meses de septiembre y octubre de 2017, mismo que se recibió en la Secretaría Técnica mediante Tarjeta Informativa Número T.I. DNR-780/2017; dando atención al artículo 126, fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se adjunta al presente el Reporte entregado, que se integra por 1 una tarjeta informativa en hoja tamaño carta y 7 siete fojas en tamaño carta, con 15 quince solicitudes de acceso a la información, con los siguientes datos: No., Folio, Información solicitada, Respuesta a la solicitud, Resultados, Costos de reproducción y envío.

Se da lectura al ***PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Informe de la presentación del Avance de los 4 informes Anuales a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo.***

La Lic. María del Carmen López Herrejón, Presidenta del Comité de Transparencia, informa que de acuerdo con la solicitud de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo; con el trabajo coordinado de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades y la Secretaría Técnica, se presentó el 10 de noviembre, mediante oficio SC/ST/5773/2017 y de forma electrónica, el Avance de Informes correspondiente al periodo comprendido de enero a octubre de 2017 de acuerdo con lo siguiente:

- Formato de Informe Anual de Solicitudes de Información 2017.
- Formato de Informe Anual de Solicitudes de Protección de Datos Personales 2017.
- Formato de Informe Anual de Recursos de Revisión 2017.
- Formato de Informe Anual de Denuncias 2017.

Se adjunta para constancia copia fotostática del oficio mencionado, con el sello de recibido correspondiente.

Con la lectura del **6o y último punto del Orden del Día,** correspondiente a **Asuntos Generales**, se pregunta a los integrantes del Comité de Transparencia si tienen algún tema a tratar y al señalar que no hay otro asunto que desahogar, se cierra la presente Sesión.

Se da por concluida la reunión, siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos del día 15 quince de noviembre del año 2017, dos mil diecisiete; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**FIRMAS**

Lic. María del Carmen López Herrejón
Secretaria Técnica y Presidenta del Comité de Transparencia
de la Secretaría de Contraloría

C.P. Mario Amílcar García Soto, Director de Evaluación y Auditoria al Sector Central

Lic. Eleazar Arellano Pulido
Director de Evaluación, Control y Auditoría a Obra Pública

I.S.C. Roberto Pablo Domínguez Aguirre
Director de Evaluación y Auditoria al Sector Paraestatal

Dr. Ernesto Ramírez Ochoa
Director de Normatividad y Responsabilidades

Esta hoja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, de fecha 15 quince de noviembre de 2017, dos mil diecisiete; la cual consta de cuatro hojas.